



INSTITUTO DE POSGRADOS CONSEJO ACADÉMICO ACTA 046

En Bogotá, D.C., el día 5 de diciembre de 2018, siendo las 11:00 horas, se reunieron en la Sala de Juntas del Instituto de Posgrados, los miembros del Consejo que a continuación se relacionan:

Dra. Nohora Elena Pardo Posada, directora del Instituto de Posgrados, Coordinadora del Área de Público.

Dr. Fernando Arturo Salinas Suarez, Decano Facultad de Derecho

Dr. Hernando García González, Secretario Académico

Dra. Liliana Estupiñán Achury, Directora del Doctorado en Derecho.

Dr. Eduardo Andrés Velandia Canosa, Coordinador de la Especialización y Maestría en Derecho Procesal.

Dr. Gember Angarita Palma. Coordinador de las Especializaciones en Derecho de Familia y Derecho Comercial.

Dr. Ignacio Perdomo Gómez, Coordinador de la Especialización y Maestría en Derecho Laboral y Seguridad Social.

Dr. Jesús Javier Parra Quiñonez. Coordinador de la Especialización y Maestría en Derecho Penal.

ORDEN DEL DIA

- 1.LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
- 2.INTERVENCIONES
- 3.PETICIONES COORDINADORES
- 4.PETICIONES ESTUDIANTES
- 5.HOMOLOGACIÓN DE MATERIAS
- 6.HOMOLOGACIÓN DE ELECTIVAS EN LAS ESPECIALIZACIONES

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM.

Se llama a lista y se verifica que hay quórum para deliberar.



INSTITUTO DE POSGRADOS CONSEJO ACADÉMICO ACTA 046

3. PETICIONES COORDINADORES

3.1. NICOLAS GARCIA CARANTON C.C 1.018.461.486 ESTUDIANTE DE PREGRADO DE DERECHO (2012-1)

PETICIÓN: EL estudiante solicita acogerse al acuerdo N.º 03 de noviembre 10 de 2009 (Modificado por los acuerdos n.º 6 de 2010, No. 05 de 2011 Y N.º 02 de 2015, del reglamento de posgrados conforme al acuerdo del Parágrafo 1. (modificado por el acuerdo n.º 02 de 2015) del artículo 10. Los módulos de la Especialización en Derecho Comercial que desea cursar en a modo de diplomado corresponden a los siguientes:

- Investigación I.
- Introducción Al Derecho Mercantil.
- Contabilidad y Análisis Financiero.
- Derecho Societario Y Sociedades Comerciales.
- Obligaciones Mercantiles.
- Responsabilidad Mercantil.
- Optativa I.

DETERMINACION: Se accede a la petición. Desde la secretaría académica del instituto se realizará la respectiva gestión ante la oficina de admisiones y registro. EL estudiante deberá realizar la inscripción de los módulos desde su sistema académico de pregrado.

Le recordamos que los módulos que se inscriban a título de diplomado deberán ser registrados bajo lo establecido en el artículo 51 del actual reglamento estudiantil, si tiene dudas acerca del proceso, deberá acercarse a la secretaría académica, para que allí le colaboren con la respectiva información.

3.2. LEIDY PAOLA RAMIREZ RAMIREZ C.C 1.018.453.898 ESTUDIANTE DE PREGRADO DE DERECHO (2014-1)

PETICIÓN: EL estudiante solicita acogerse al acuerdo N.º 03 de noviembre 10 de 2009 (Modificado por los acuerdos n.º 6 de 2010, No. 05 de 2011 Y N.º 02 de 2015, del reglamento de posgrados conforme al acuerdo del Parágrafo 1. (modificado por el acuerdo n.º 02 de 2015) del artículo 10. Los módulos de la Especialización en Derecho Constitucional que desea cursar en a modo de diplomado corresponden a los siguientes:

- Investigación 1
- Teoría de la Constitución
- Teoría Política
- Principios Constitucionales
- Optativa 1 (Globalización y Constitucionalismo)
- Derechos Fundamentales y Mecanismos de Protección



INSTITUTO DE POSGRADOS CONSEJO ACADÉMICO ACTA 046

DETERMINACION: Se accede a la petición. Desde la secretaría académica del instituto se realizará la respectiva gestión ante la oficina de admisiones y registro. EL estudiante deberá realizar la inscripción de los módulos desde su sistema académico de pregrado.

Le recordamos que los módulos que se inscriban a título de diplomado deberán ser registrados bajo lo establecido en el artículo 51 del actual reglamento estudiantil, si tiene dudas acerca del proceso, deberá acercarse a la secretaría académica, para que allí le colaboren con la respectiva información.

4. PETICIONES ESTUDIANTES.

4.1. MARIA INES VASQUEZ CUTA C.C 51.719.483 ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO PROCESAL (2018-2)

PETICIÓN: La estudiante presenta solicitud de segundo calificador, para la asignatura (3414) Recursos Ordinarios y Extraordinarios, a cargo del Dr. Ramón Antonio Peláez Hernández.

OBSERVACIÓN: Una vez revisado el sistema académico SINU, se constató que la estudiante cuenta con matrícula académica y financiera en el primer semestre de la Especialización para el periodo 2018-2.

DETERMINACIÓN: En atención a su solicitud, el coordinador del programa designa al Docente Carlos Antonio Montoya Charrys.

4.2. ORLANDO ROJAS VARGAS C.C 7.227.674 MAESTRÍA EN DERECHO ADMINISTRATIVO (2016-2)

PETICIÓN: El estudiante solicita reintegro para poder continuar con sus estudios de la Maestría en el período 2019-1.

OBSERVACIÓN: Una vez revisado el sistema académico SIUL, se constata que el estudiante cursó el tercer semestre del programa en el periodo académico 2017-2

DETERMINACIÓN: Se aprueba el reintegro en la Maestría en Derecho Administrativo para el período 2019-1. Desde la secretaría académica del instituto de posgrados se realizarán los trámites pertinentes ante la oficina de admisiones y registro.

El estudiante deberá estar pendiente de la programación de los horarios en la secretaría académica del instituto y a través de su sistema académico, realizar la respectiva inscripción de las asignaturas entre el 17 de diciembre de 2018 y el 17 de enero de 2019, para esto deberá tener activo su correo, usuario y clave SINU, posteriormente realizar el respectivo trámite financiero.



INSTITUTO DE POSGRADOS CONSEJO ACADÉMICO ACTA 046

Si tiene dudas respecto al proceso deberá acercarse a la secretaria académica del instituto de posgrados, para que allí le colaboren con la información.

4.3. EDGAR CAMILO GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ C.C. 80.192.746 MAESTRÍA EN DERECHO ADMINISTRATIVO (2018-2)

PETICIÓN: El estudiante solicita reintegro para poder iniciar con sus estudios de la Maestría en el período 2019-1.

OBSERVACIÓN: Una vez revisado el sistema académico SIUL, se constata que el estudiante realizó matrícula financiera para el primer periodo del programa en el periodo 2018-2. En acta 036 del 26 de septiembre de autorizo su aplazamiento de semestre.

DETERMINACIÓN: Se aprueba el reintegro en la Maestría en Derecho Administrativo para el período 2019-1. Desde la secretaría académica del instituto de posgrados se realizarán los trámites pertinentes ante la oficina de admisiones y registro.

El estudiante deberá estar pendiente de la programación de los horarios en la secretaría académica del instituto y a través de su sistema académico, realizar la respectiva inscripción de las asignaturas entre el 17 de diciembre de 2018 y el 17 de enero de 2019, para esto deberá tener activo su correo, usuario y clave SINU, posteriormente realizar el respectivo trámite financiero.

Si tiene dudas respecto al proceso académico, deberá acercarse a la secretaria académica del instituto de posgrados, para que allí le colaboren con la información.

4.4. EDNA CRISTINA FAJARDO ANDRADE C.C 1010215262 MAESTRÍA EN DERECHO PROCESAL (2018-1)

PETICIÓN: La presenta la siguiente solicitud:

“Espero se encuentren bien, el presente correo es para comentarles que por temas laborales no puedo seguir en la jornada día a día, razón por la cual les pido encarecidamente, el aval para poder continuar mi maestría en la jornada concentrada.

Se, que investigación debo verla en la día a día, pero es menos tiempo, que seguir todo un semestre en la misma jornada.” (sic)

OBSERVACIÓN: Una vez revisado el sistema académico SIUL, se constata que la estudiante registra matrícula financiera y matrícula académica en el segundo semestre del programa para el periodo académico 2018-2, en la jornada de la noche día a día.

DETERMINACION: Se accede a la solicitud. La estudiante deberá estar pendiente de su inscripción de asignaturas entre el 17 de diciembre de 2018 y el 17 de enero de 2019, realizando ella misma la inscripción de las asignaturas del 3 semestre en la jornada concentrada, las cuales se visualizarán en el sistema como 3C. En cuanto a la asignatura



INSTITUTO DE POSGRADOS CONSEJO ACADÉMICO ACTA 046

Investigación III, para que pueda llevar su proceso a buen término, debe continuar cursándola en la jornada día a día, es decir inscribirla en el grupo 3N.

Si tiene dudas respecto al proceso, deberá acercarse a la secretaria académica del instituto de posgrados, para que allí le colaboren con la información.

4.5. ESTEBAN JOSE LEYTON URQUIJO C.C 1.105.334.599 MAESTRÍA EN DERECHO ADMINISTRATIVO (2017-2)

PETICIÓN: El estudiante solicita reintegro para poder continuar con sus estudios de la Maestría en el período 2019-1.

OBSERVACIÓN: Una vez revisado el sistema académico SIUL, se constata que el estudiante cursó el segundo semestre del programa en el periodo académico 2018-1.

DETERMINACIÓN: Se aprueba el reintegro en la Maestría en Derecho Administrativo para el período 2019-1. Desde la secretaría académica del instituto de posgrados se realizarán los trámites pertinentes ante la oficina de admisiones y registro.

El estudiante deberá estar pendiente de la programación de los horarios en la secretaría académica del instituto y a través de su sistema académico, realizar la respectiva inscripción de las asignaturas entre el 17 de diciembre de 2018 y el 17 de enero de 2019, para esto deberá tener activo su correo, usuario y clave SINU, posteriormente realizar el trámite financiero.

Si tiene dudas respecto al proceso deberá acercarse a la secretaria académica del instituto de posgrados, para que allí le colaboren con la información.

4.6. WENDY JUSTINNE BURGOS SEPÚLVEDA C.C. 1.015.407.347 ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO ADMINISTRATIVO (2018-1)

PETICIÓN: La estudiante solicita reintegro para poder continuar con sus estudios de la Especialización en el período 2019-1.

OBSERVACIÓN: Una vez revisado el sistema académico SIUL, se constata que la estudiante cursó el primer semestre del programa en el periodo académico 2018-1.

DETERMINACIÓN: Se aprueba el reintegro en la Especialización en Derecho Administrativo para el período 2019-1. Desde la secretaría académica del instituto de posgrados se realizarán los trámites pertinentes ante la oficina de admisiones y registro.

La estudiante deberá estar pendiente de la programación de los horarios en la secretaría académica del instituto y a través de su sistema académico, realizar la respectiva inscripción de las asignaturas entre el 17 de diciembre de 2018 y el 17 de enero de 2019, para esto deberá tener activo su correo, usuario y clave SINU, posteriormente realizar el respectivo trámite financiero.



INSTITUTO DE POSGRADOS CONSEJO ACADÉMICO ACTA 046

Si tiene dudas respecto al proceso deberá acercarse a la secretaria académica del instituto de posgrados, para que allí le colaboren con la información.

4.7. RODRIGO ALEJANDRO CUEVAS ZUÑIGA C.C 80.021.581 ESTUDIANTE DE PREGRADO DE DERECHO (2011-1)

PETICIÓN: EL estudiante solicita acogerse al acuerdo N.º 03 de noviembre 10 de 2009 (Modificado por los acuerdos n.º 6 de 2010, No. 05 de 2011 Y N.º 02 de 2015, del reglamento de posgrados conforme al acuerdo del Parágrafo 1. (modificado por el acuerdo n.º 02 de 2015) del artículo 10. Los módulos de la Especialización en Derecho Procesal que desea cursar en a modo de diplomado corresponden a los siguientes:

- Derecho Probatorio y Técnica Probatoria.
- Instituciones Procesales.
- Teoría Constitucional y Principios del Proceso.
- Procesos Laborales.
- Recursos Ordinarios y Extraordinarios.
- Investigación I.
- Electiva I.
- Optativa I.

DETERMINACION: Se accede a la petición. Desde la secretaría académica del instituto se realizará la respectiva gestión ante la oficina de admisiones y registro. EL estudiante deberá realizar la inscripción de los módulos desde su sistema académico de pregrado.

Le recordamos que los módulos que se inscriban a título de diplomado deberán ser registrados bajo lo establecido en el artículo 51 del actual reglamento estudiantil, si tiene dudas acerca del proceso, deberá acercarse a la secretaría académica, para que allí le colaboren con la respectiva información.

Por ultimo le informamos que la asignatura electiva, no se encuentra programada como una clase presencial, el estudiante deberá cursarla cuando lo desee, teniendo en cuenta los siguientes parámetros:

- Si la realiza por fuera de la Universidad, deberá ser realizada estrictamente en el área de Derecho Procesal.
- La electiva debe ser cursada dentro del espacio de tiempo en que el estudiante es estudiante activo del instituto de posgrados.
- El evento en el que participe, debe ser de mínimo de 16 horas certificadas.
- Si el estudiante desea participar de las electivas programadas por el Instituto de Posgrados, solo deberá estar pendiente cuando se genere la oferta, inscribirse y participar de ellas, en las fechas indicadas por cada organizador.



INSTITUTO DE POSGRADOS CONSEJO ACADÉMICO ACTA 046

4.8. LUIS STIVEN QUINTERO SALAMANCA C.C 1.032.358.840 ESTUDIANTE DE PREGRADO DE DERECHO (2014-1)

PETICIÓN: El estudiante solicita acogerse al acuerdo N.º 03 de noviembre 10 de 2009 (Modificado por los acuerdos n.º 6 de 2010, No. 05 de 2011 Y N.º 02 de 2015, del reglamento de posgrados conforme al acuerdo del Parágrafo 1. (modificado por el acuerdo n.º 02 de 2015) del artículo 10, cursando los módulos de la Especialización en Derecho Constitucional a título de diplomado.

DETERMINACION: Previo a resolver, el estudiante deberá informar puntualmente, cuales son los módulos del programa de especialización que desea ver a título de diplomado.

De igual forma le recordamos que los módulos que se inscriban a título de diplomado deberán ser registrados bajo lo establecido en el artículo 51 del actual reglamento estudiantil. Si tiene dudas acerca del proceso, deberá acercarse a la secretaría académica, para que allí le colaboren con la respectiva información.

4.9. EDWIN ALIRIO TRUJILLO CERQUERA C.C 7.714.579 ESPECIALISTA EN DERECHO CONSTITUCIONAL (2018-1)

PETICIÓN: El estudiante solicita reintegro para poder continuar con sus estudios de Especialización en el período 2019-1.

OBSERVACIÓN: Una vez revisado el sistema académico SIUL, se constata que el estudiante cursó el primer semestre del programa durante el periodo académico 2018-1.

DETERMINACIÓN: Se aprueba el reintegro en la Especialización en Derecho Constitucional para el período 2019-1. Desde la secretaría académica del instituto de posgrados se realizarán los trámites pertinentes ante la oficina de admisiones y registro.

El estudiante deberá estar pendiente de la programación de los horarios en la secretaría académica del instituto y a través de su sistema académico, realizar la respectiva inscripción de las asignaturas entre el 17 de diciembre de 2018 y el 17 de enero de 2019, para esto deberá tener activo su correo, usuario y clave SINU, posteriormente realizar el respectivo trámite financiero.

Si tiene dudas respecto al proceso deberá acercarse a la secretaria académica del instituto de posgrados, para que allí le colaboren con la información.

4.10. ANGIE LIZETH SEPÚLVEDA SÁNCHEZ C.C 1.090.479.047 ASPIRANTE PROGRAMAS DE ESPECIALIZACIÓN

PETICIÓN: La estudiante solicita acogerse al acuerdo N.º 03 de noviembre 10 de 2009 (Modificado por los acuerdos n.º 6 de 2010, No. 05 de 2011 Y N.º 02 de 2015, del reglamento de posgrados conforme al acuerdo del Parágrafo 1. (modificado por el acuerdo



INSTITUTO DE POSGRADOS CONSEJO ACADÉMICO ACTA 046

n.º 02 de 2015) del artículo 10. Los módulos de la Especialización en Derecho Procesal que desea cursar en a modo de diplomado corresponden a los siguientes:

- Investigación I.
- Derecho Probatorio y Técnica Probatoria.
- Instituciones Procesales.
- Teoría Constitucional y Principios del Proceso.
- Optativa I.
- Procesos Laborales.
- Recursos Ordinarios y Extraordinarios.

DETERMINACION: Se accede a la petición. Desde la secretaría académica del instituto se realizará la respectiva gestión ante la oficina de admisiones y registro. EL estudiante deberá realizar la inscripción de los módulos desde su sistema académico de pregrado.

Le recordamos que los módulos que se inscriban a título de diplomado deberán ser registrados bajo lo establecido en el artículo 51 del actual reglamento estudiantil, si tiene dudas acerca del proceso, deberá acercarse a la secretaría académica, para que allí le colaboren con la respectiva información.

4.11. DANIELA ORTEGA SANTOS C.C 1.101.690.710 ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO PROCESAL (2018-2)

PETICIÓN: La estudiante presenta solicitud de segundo calificador, para la asignatura (3414) Recursos Ordinarios y Extraordinarios, a cargo del Dr. Ramón Antonio Peláez Hernández.

OBSERVACIÓN: Una vez revisado el sistema académico SINU, se constató que la estudiante cuenta con matrícula académica y financiera en el primer semestre de la Especialización para el periodo 2018-2.

DETERMINACIÓN: En atención a su solicitud, el coordinador del programa designa al Docente Carlos Antonio Montoya Charrys.

4.12. PAULA GINETH IBAGUE FORERO C.C 1.019.075.949 MAESTRÍA EN DERECHO PROCESAL (2018-1)

PETICIÓN: La estudiante solicita se le permita el cambio de la jornada día a día, a jornada concentrada. Aclara que tiene conocimiento que la materia Investigación III debe continuar cursándola en la jornada día a día.

OBSERVACIÓN: Una vez revisado el sistema académico SIUL, se constata que la estudiante registra matrícula financiera y matrícula académica en el segundo semestre del programa para el periodo académico 2018-2, en la jornada de la noche día a día.



INSTITUTO DE POSGRADOS CONSEJO ACADÉMICO ACTA 046

DETERMINACION: Se accede a la solicitud. La estudiante deberá estar pendiente de su inscripción de asignaturas entre el 17 de diciembre de 2018 y el 17 de enero de 2019, realizando ella misma la inscripción de las asignaturas del 3 semestre en la jornada concentrada, las cuales se visualizarán en el sistema como 3C. En cuanto a la asignatura Investigación III, para que pueda llevar su proceso a buen término, debe continuar cursándola en la jornada día a día, es decir inscribirla en el grupo 3N.

Si tiene dudas respecto al proceso, deberá acercarse a la secretaria académica del instituto de posgrados, para que allí le colaboren con la información.

4.13. CLAUDIA MIREYA GUERRERO GAMBA C.C 52.539.481 ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO PROCESAL (2018-2)

PETICIÓN: La estudiante presenta solicitud de segundo calificador, para la asignatura (3414) Recursos Ordinarios y Extraordinarios, a cargo del Dr. Ramón Antonio Peláez Hernández.

OBSERVACIÓN: Una vez revisado el sistema académico SINU, se constató que la estudiante cuenta con matrícula académica y financiera en el primer semestre de la Especialización para el periodo 2018-2.

DETERMINACIÓN: En atención a su solicitud, el coordinador del programa designa al Docente Carlos Antonio Montoya Charrys.

4.14. YULIANA PATRICIA ORDOÑEZ ROCHA C.C 1.022.376.158 ASPIRANTE PROGRAMAS DE ESPECIALIZACIÓN

PETICIÓN: La estudiante solicita acogerse al acuerdo N.º 03 de noviembre 10 de 2009 (Modificado por los acuerdos n.º 6 de 2010, No. 05 de 2011 Y N.º 02 de 2015, del reglamento de posgrados conforme al acuerdo del Parágrafo 1. (modificado por el acuerdo n.º 02 de 2015) del artículo 10. Los módulos de la Especialización en Derecho Procesal que desea cursar en a modo de diplomado corresponden a los siguientes:

- Investigación I.
- Derecho Probatorio y Técnica Probatoria.
- Instituciones Procesales.
- Teoría Constitucional y Principios del Proceso.
- Optativa I.
- Procesos Laborales.
- Recursos Ordinarios y Extraordinarios.

DETERMINACION: Se accede a la petición. Desde la secretaría académica del instituto se realizará la respectiva gestión ante la oficina de admisiones y registro. EL estudiante deberá realizar la inscripción de los módulos desde su sistema académico de pregrado.



INSTITUTO DE POSGRADOS CONSEJO ACADÉMICO ACTA 046

Le recordamos que los módulos que se inscriban a título de diplomado deberán ser registrados bajo lo establecido en el artículo 51 del actual reglamento estudiantil, si tiene dudas acerca del proceso, deberá acercarse a la secretaría académica, para que allí le colaboren con la respectiva información.

4.15. LILIANA PAOLA MORALES DELGADO C.C 1.010.229.752 ESTUDIANTE DE PREGRADO DE DERECHO (2014-1)

PETICIÓN: EL estudiante solicita acogerse al acuerdo N.º 03 de noviembre 10 de 2009 (Modificado por los acuerdos n.º 6 de 2010, No. 05 de 2011 Y N.º 02 de 2015, del reglamento de posgrados conforme al acuerdo del Parágrafo 1. (modificado por el acuerdo n.º 02 de 2015) del artículo 10. Los módulos de la Especialización en Derecho Procesal que desea cursar en a modo de diplomado corresponden a los siguientes:

- Investigación 1.
- Derecho Probatorio y Técnica Probatoria.
- Instituciones Procesales.
- Teoría Constitucional y Principios del Proceso.
- Optativa I (Proceso constitucional en tutela)
- Procesos laborales.
- Recursos Ordinarios y Extraordinarios.

DETERMINACION: Se accede a la petición. Desde la secretaría académica del instituto se realizará la respectiva gestión ante la oficina de admisiones y registro. La estudiante deberá realizar la inscripción de los módulos desde su sistema académico de pregrado.

Le recordamos que los módulos que se inscriban a título de diplomado deberán ser registrados bajo lo establecido en el artículo 51 del actual reglamento estudiantil, si tiene dudas acerca del proceso, deberá acercarse a la secretaría académica, para que allí le colaboren con la respectiva información.

4.16. LUIS STIVEN QUINTERO SALAMANCA C.C 1.032.358.840 ESTUDIANTE DE PREGRADO DE DERECHO (2014-1)

PETICIÓN: EL estudiante solicita acogerse al acuerdo N.º 03 de noviembre 10 de 2009 (Modificado por los acuerdos n.º 6 de 2010, No. 05 de 2011 Y N.º 02 de 2015, del reglamento de posgrados conforme al acuerdo del Parágrafo 1. (modificado por el acuerdo n.º 02 de 2015) del artículo 10. Los módulos de la Especialización en Derecho Constitucional que desea cursar en a modo de diplomado corresponden a los siguientes:

- Investigación 1
- Teoría de la Constitución
- Teoría Política
- Principios Constitucionales
- Optativa 1 (Globalización y Constitucionalismo)
- Derechos Fundamentales y Mecanismos de Protección



INSTITUTO DE POSGRADOS CONSEJO ACADÉMICO ACTA 046

DETERMINACION: Se accede a la petición. Desde la secretaría académica del instituto se realizará la respectiva gestión ante la oficina de admisiones y registro. La estudiante deberá realizar la inscripción de los módulos desde su sistema académico de pregrado.

Le recordamos que los módulos que se inscriban a título de diplomado deberán ser registrados bajo lo establecido en el artículo 51 del actual reglamento estudiantil, si tiene dudas acerca del proceso, deberá acercarse a la secretaría académica, para que allí le colaboren con la respectiva información.

4.17. ADRIAN DANILO ARDILA TORRES C.C. 80.852.082 MAESTRIA EN DERECHO PROCESAL (2017-1)

PETICIÓN: El estudiante solicita reintegro para poder continuar con sus estudios de Maestría en el período 2019-1.

OBSERVACIÓN: Una vez revisado el sistema académico SIUL, se constata que el estudiante cursó el primer semestre del programa durante el periodo académico 2018-1. En acta 030 de 2018, se autorizó nuevamente su aplazamiento del programa.

DETERMINACIÓN: Se aprueba el reintegro en la Maestría en Derecho Procesal para el período 2019-1. Desde la secretaría académica del instituto de posgrados se realizarán los trámites pertinentes ante la oficina de admisiones y registro.

El estudiante deberá estar pendiente de la programación de los horarios en la secretaría académica del instituto y a través de su sistema académico, realizar la respectiva inscripción de las asignaturas entre el 17 de diciembre de 2018 y el 17 de enero de 2019, para esto deberá tener activo su correo, usuario y clave SINU, posteriormente realizar el respectivo trámite financiero.

Si tiene dudas respecto al proceso deberá acercarse a la secretaria académica del instituto de posgrados, para que allí le colaboren con la información.

6. HOMOLOGACIONES ELECTIVAS

6.1. ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO COMERCIAL

JESSICA ALEXANDRA ABENSUR RUIZ C.C 1.144.051.969 (2018-2)

Se le aprueba homologación de una (1) electiva por la participación en el evento académico relacionado a continuación:

- ✓ XVI SEMINARIO TALLER NACIONAL DE REGISTROS PÚBLICOS, Cámara de Comercio Santa Rosa de Cabal, realizado los días 23 y 24 de agosto de 2018. Intensidad dieciséis (16) horas.



INSTITUTO DE POSGRADOS CONSEJO ACADÉMICO ACTA 046

6.2. ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO PROCESAL

CAROL NATALY BAUTISTA CASAS C.C 1.013.609.180 (2018-1)

- ✓ IX SEMINARIO DE DERECHO DISCIPLINARIO *LA POTESTAD DISCIPLINARIA FRENTE A SERVIDORES PÚBLICOS DE ELECCION POPULAR*, Universidad Libre, realizado los días 6 y 7 de junio de 2018. Intensidad dieciséis (16) horas.

JUAN SEBASTIAN EPIA SIERRA C.C 1.075.278.581 (2018-1)

- ✓ I CONGRESO INTERNACIONAL DE JUSTICIA CONSTITUCIONAL, Asociación Colombiana de Justicia Constitucional (ACJC), realizado entre el 24 y el 26 de octubre de 2018. Intensidad treinta (30) horas.

6.3. ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO ADMINISTRATIVO

FREDY ALONSO HERRERA MUNAR FREDY ALONSO C.C 1.076.647.964 (2018-1)

Se le aprueba homologación de una (1) electiva por la participación en el evento académico relacionado a continuación:

- ✓ IX SEMINARIO DE DERECHO DISCIPLINARIO *LA POTESTAD DISCIPLINARIA FRENTE A SERVIDORES PÚBLICOS DE ELECCION POPULAR*, Universidad Libre, realizado los días 6 y 7 de junio de 2018. Intensidad dieciséis (16) horas.

LAURA MELISSA POLANIA ROJAS C.C 1.075.288.507 (2018-2)

Se le aprueba homologación de una (1) electiva por la participación en el evento académico relacionado a continuación:

- ✓ SEMINARIO CÓDIGO ÚNICO DISCIPLINARIO, Escuela Superior de Administración Pública – Dirección Territorial Huila, realizado los días 22 y 23 de noviembre de 2018. Intensidad dieciséis (16) horas.

MARIA ELIZABETH CORTES PINZON C.C 1.070.004.097 (2018-2)

Se le aprueba homologación de una (1) electiva por la participación en el evento académico relacionado a continuación:

- ✓ II CONGRESO INTERNACIONAL DE ESTUDIOS INTERDISCIPLINARES E INVESTIGACIÓN EN DERECHO: BIOÉTICA Y DERECHOS HUMANOS, Universidad Libre, realizado los días 2 y 3 de agosto de 2018. Intensidad dieciséis (16) horas.



INSTITUTO DE POSGRADOS CONSEJO ACADÉMICO ACTA 046

ADRIANA MARITZA BENAVIDES REVELO C.C 36.953.318 (2018-2)

No se le aprueba homologación de electiva por la participación en el evento académico relacionado a continuación, por cuanto el evento fue realizado antes del tiempo en que la peticionaria ha sido estudiante activa del Instituto de Posgrados:

- ✓ DIPLOMADO EN CONCILIACIÓN EN DERECHO, Cámara de Comercio de Pasto, realizado entre el 22 de diciembre de 2017 y el 27 de abril de 2018. Intensidad ciento treinta y seis (136) horas.

EMIL ALBERTO VILLAMIZAR OSORIO C.C 1.001.283.066 (2018-2)

Se le aprueba homologación de una (1) electiva por la participación en el evento académico relacionado a continuación:

- ✓ X CONGRESO INTERNACIONAL DE DERECHO CONSTITUCIONAL: CONSTITUCIONALISMO DEMOCRÁTICO, ACTIVISMO, DERECHOS DE LA NATURALEZA Y PAZ, Universidad Libre, realizado entre el 26 y el 28 de septiembre de 2018. Intensidad veintidós (22) horas.

6.4. PENAL Y CRIMINOLOGÍA

YOANNY ZAPATA AGUDELO C.C 9.739.248 (2018-1)

Se le aprueba homologación de las electivas uno (1) y dos (2) por la participación en los eventos académicos relacionados a continuación:

- ✓ Acción de formación SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL EN COLOMBIA, Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), con fecha de certificación 13 de noviembre de 2018. Intensidad cuarenta (40) horas.
- ✓ Acción de formación GUARDIANES DE LA DEMOCRACIA, Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), con fecha de certificación 5 de octubre de 2018. Intensidad cuarenta (40) horas.

ELKIN ARDILA ESPINOSA C.C 1.136.880.955 (2018-1)

Se le aprueba homologación de una (1) electiva por la participación en el evento académico relacionado a continuación:

- ✓ IX SEMINARIO DE DERECHO DISCIPLINARIO *LA POTESTAD DISCIPLINARIA FRENTE A SERVIDORES PÚBLICOS DE ELECCION POPULAR*, Universidad Libre, realizado los días 6 y 7 de junio de 2018. Intensidad dieciséis (16) horas.



INSTITUTO DE POSGRADOS CONSEJO ACADÉMICO ACTA 046

ORLANDO LOSADA GOMEZ C.C 1.136.880.955 (2017-1)

Se le aprueba homologación de una (1) electiva por la participación en el evento académico relacionado a continuación:

- ✓ Taller Practico REALIZACIÓN DE AUDIENCIAS EN CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, Centro de Estudios Socio Jurídicos Latinoamericanos (CESJUL), realizado entre el 28 y el 31 de agosto de 2018. Intensidad dieciséis (16) horas.

MICHAEL EDUARDO GUERRERO LOPEZ C.C 1.069.715.770 (2018-2)

Se le aprueba homologación de una (1) electiva por la participación en el evento académico relacionado a continuación:

- ✓ DIPLOMADO EN AUDITORIA FORENSE, Politécnico de Suramérica, con fecha de certificación 18 de noviembre de 2018. Intensidad ciento veinte horas (120) horas.

FLOR DELIZ BETANCOUR C.C 69.007.471 (2018-2)

Se le aprueba homologación de una (1) electiva por la participación en el evento académico relacionado a continuación:

- ✓ DIPLOMADO EN AUDITORIA FORENSE, Politécnico de Suramérica, con fecha de certificación 25 de noviembre de 2018. Intensidad ciento veinte horas (120) horas.

BLADIMIR NIÑO LEAL C.C 79.612.785 (2018-1)

Se le aprueba homologación de una (1) electiva por la participación en el evento académico relacionado a continuación:

- ✓ IX SEMINARIO DE DERECHO DISCIPLINARIO *LA POTESTAD DISCIPLINARIA FRENTE A SERVIDORES PÚBLICOS DE ELECCION POPULAR*, Universidad Libre, realizado los días 6 y 7 de junio de 2018. Intensidad dieciséis (16) horas.

SANDRA MILENA CHINGATE BARBOSA C.C 52965397 (2018-1)

Se le aprueba homologación de una (1) electiva por la participación en el evento académico relacionado a continuación:

- ✓ IX SEMINARIO DE DERECHO DISCIPLINARIO *LA POTESTAD DISCIPLINARIA FRENTE A SERVIDORES PÚBLICOS DE ELECCION POPULAR*, Universidad Libre, realizado los días 6 y 7 de junio de 2018. Intensidad dieciséis (16) horas.



INSTITUTO DE POSGRADOS CONSEJO ACADÉMICO ACTA 046

6.5. CIENCIAS FORENSES Y TÉCNICA PROBATORIA

LAURA PATRICIA CORREDOR LEÓN C.C 1.015.438.729 (2018-2)

Se le aprueba homologación de una (1) electiva por la participación en el evento académico relacionado a continuación:

- ✓ XIII SEMINARIO INTERNACIONAL DEL DERECHO LABORAL Y SEGURIDAD SOCIAL *MIRADA CRÍTICA DE LAS REFORMAS LABORALES Y LA SEGURIDAD SOCIAL*, Universidad Libre, realizado entre el 15 y el 17 de agosto de 2018. Intensidad veinticuatro (24) horas.

6.6. DERECHO DE FAMILIA

NORMA ROCIO PEÑALOZA MURILLO C.C 52.471.462 (2018-1)

Se le aprueba homologación de las electivas uno (1) y dos (2) por la participación en los eventos académicos relacionados a continuación:

- ✓ Curso DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO Y JUSTICIA TRNASACIONAL, Instituto Internacional de Derecho Humanitario de Sanremo (Italia) y Corporación Defensoría Militar, realizado entre el 9 y el 11 de mayo de 2018.
- ✓ XIII SEMINARIO INTERNACIONAL DEL DERECHO LABORAL Y SEGURIDAD SOCIAL *MIRADA CRÍTICA DE LAS REFORMAS LABORALES Y LA SEGURIDAD SOCIAL*, Universidad Libre, realizado entre el 15 y el 17 de agosto de 2018. Intensidad veinticuatro (24) horas.

MARTHA LEONOR CARDOZO RODRIGUEZ C.C 41.655.661 (2018-1)

Se le aprueba homologación de una (1) electiva por la participación en el evento académico relacionado a continuación:

- ✓ II CONGRESO INTERNACIONAL DE ESTUDIOS INTERDISCIPLINARES E INVESTIGACIÓN EN DERECHO: BIOÉTICA Y DERECHOS HUMANOS, Universidad Libre, realizado los días 2 y 3 de agosto de 2018. Intensidad dieciséis (16) horas.

NANCY GONZALEZ CARDENAS C.C 52.902.611 (2018-1)

Se le aprueba homologación de una (1) electiva por la participación en el evento académico relacionado a continuación:

- ✓ XIII SEMINARIO INTERNACIONAL DEL DERECHO LABORAL Y SEGURIDAD SOCIAL *MIRADA CRÍTICA DE LAS REFORMAS LABORALES Y LA SEGURIDAD SOCIAL*



INSTITUTO DE POSGRADOS CONSEJO ACADÉMICO ACTA 046

SOCIAL, Universidad Libre, realizado entre el 15 y el 17 de agosto de 2018. Intensidad veinticuatro (24) horas.

6.7. DERECHO CONSTITUCIONAL

DEYANIRA QUEVEDO FERNANDEZ C.C 52.335.651 (2018-2)

Se le aprueba homologación de una (1) electiva por la participación en el evento académico relacionado a continuación:

- ✓ ENCUESTRO NACIONAL DE FISCALES CONTRA LA CORRUPCIÓN, Fiscalía General de la Nación, realizado los días 15 y 16 de noviembre de 2018. Intensidad dieciséis (16) horas.

6.8. DERECHO LABORAL Y SEGURIDAD SOCIAL

ANGIE CAROLINA BEJARANO GARCÍA C.C 1.018.471.414 (2018-1)

Se le aprueba homologación de una (1) electiva por la participación en el evento académico relacionado a continuación:

- ✓ XIII SEMINARIO INTERNACIONAL DEL DERECHO LABORAL Y SEGURIDAD SOCIAL *MIRADA CRÍTICA DE LAS REFORMAS LABORALES Y LA SEGURIDAD SOCIAL*, Universidad Libre, realizado entre el 15 y el 17 de agosto de 2018. Intensidad veinticuatro (24) horas.

6.9. El consejo académico del instituto de posgrados aprueba la homologación de la participación en el evento académico denominado: SEMINARIO “PAZ TERRITORIAL – INTERCULTURALIDAD Y DERECHOS DE LA NATURALEZA, ERASMUS OPT-IN”, realizado los días 30 de noviembre y 1 de diciembre de 2018, por una (1) electiva de los programas de especialización.

SEMENARIO “PAZ TERRITORIAL – INTERCULTURALIDAD Y DERECHOS DE LA NATURALEZA, ERASMUS OPT-IN” (DR. FERNANDO Harto de Vera) FECHA: 30 DE NOVIEMBRE Y 1 DE DICIEMBRE DE 2018			
Nº	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	PROGRAMA
1	ALEJANDRO DELGADO LOZANO	1.018.419.668	ESP DERECHO ADMINISTRATIVO
2	ANDRÉS YESID CASTELLANOS ATARÁ	1.010.173.201	ESP DERECHO ADMINISTRATIVO
3	ANGEE LILIANA REYES F.	1.056.030.393	ESP DERECHO PROCESAL
4	ANGÉLICA MARÍA SILVA BERNAL	1.032.380.039	ESP DERECHO ADMINISTRATIVO
5	ANGIE PAOLA GUTIÉRREZ R.	1.022.395.153	ESP DERECHO PROCESAL
6	ASTRID MOSQUERA CUADRADO	1.032.379.046	ESP DERECHO ADMINISTRATIVO
7	AURA NATALIA RAMÍREZ ROZO	1.110.552.014	ESP DERECHO ADMINISTRATIVO
8	CAMILO ANDRÉS PORTILLO PICO	1.031.153.294	ESP DERECHO ADMINISTRATIVO
9	CARLOS FERNANDO FLORIANO CH.	1.078.246.247	ESP DERECHO PROCESAL
10	CÉSAR ALEXER PACHECO MÁRQUEZ	1.090.430.518	ESP DERECHO ADMINISTRATIVO



INSTITUTO DE POSGRADOS CONSEJO ACADÉMICO ACTA 046

11	DAGOBERTO PERDOMO ALDANA	79.846.070	ESP DERECHO ADMINISTRATIVO
12	DERLY MARITZA TRIANA BUSTOS	1.073.599.648	ESP DERECHO PROCESAL
13	ERIKA MARCELA PERALTA ORTEGA	1.053.329.207	ESP DERECHO PROCESAL
14	FREDY ALEJANDRO HERNÁNDEZ FORERO	1.016.048.237	ESP DERECHO PROCESAL
15	FREDY ALONSO HERRERA MUNAR	1.076.647.964	ESP DERECHO ADMINISTRATIVO
16	GUILLERMO ANDRÉS ALCALÁ RONDÓN	1.110.262.760	ESP DERECHO ADMINISTRATIVO
17	HERNANDO ESPELETA MAIGUEL	80.075.984	ESP DERECHO ADMINISTRATIVO
18	HUGO NEL JIMÉNEZ HERRERA	80.771.329	ESP DERECHO ADMINISTRATIVO
19	JANETH RODRÍGUEZ PIÑEROS	52.764.599	ESP DERECHO PROCESAL
20	JENNYFER XIOMARA LOMBANA C.	1.010.207.002	ESP DERECHO PROCESAL
21	JONATHAN MANJARRES DÍAZ	93.412.347	ESP DERECHO LABORAL Y SEGURIDAD SOCIAL
22	JULIAN RICARDO CAMARGO CASTRO	1.052.396.422	ESP DERECHO ADMINISTRATIVO
23	JULIETH KATHERINE TEJERO RIAÑO	1.121.911.136	ESP DERECHO ADMINISTRATIVO
24	KAREN ALEXANDRA ARIAS OYUELA	1.070.603.586	ESP DERECHO ADMINISTRATIVO
25	LAURA CATALINA RAMÍREZ SÁNCHEZ	1.010.223.518	ESP DERECHO PENAL Y CRIMINOLOGÍA
26	LEIDY CAROLINA JIMÉNEZ CATAÑO	1.078.638.458	ESP DERECHO ADMINISTRATIVO
27	LEYDI GICEL CANDELA SILVA	1.051.287.034	ESP DERECHO ADMINISTRATIVO
28	LICCY ESTHER YASPES RANGEL	1.067.843.293	ESP DERECHO LABORAL Y SEGURIDAD SOCIAL
29	LUIS ANTONIO GUZMÁN FERREIRA	17.286.153	ESP DERECHO LABORAL Y SEGURIDAD SOCIAL
30	LUZ ADRIANA AMAYA CANIZALES	1.144.161.214	ESP DERECHO LABORAL Y SEGURIDAD SOCIAL
31	MANUEL GUILLERMO CUBEROS G.	13.473.879	ESP DERECHO PENAL Y CRIMINALÍSTICA
32	MANUEL YESID CÁRDENAS L.	1.033.715.198	ESP DERECHO PROCESAL
33	MARÍA CAMILA ZAMBRANO CUÉLLAR	1.026.292.206	ESP DERECHO ADMINISTRATIVO
34	MARIA ELEDID CASTAÑO BURITICA	65.714.070	ESP DERECHO LABORAL Y SEGURIDAD SOCIAL
35	OMAR D. OTERO VILLARREAL	1.073.232.113	ESP DERECHO LABORAL Y SEGURIDAD SOCIAL
36	OSCAR DAVID PINZÓN PLAZAS	1.057.588.597	ESP DERECHO ADMINISTRATIVO
37	ROCIO MILENA DE ANTONIO	33.703.106	ESP DERECHO ADMINISTRATIVO
38	SANDRA MILENA CLAVIJO ALAYÓN	52.929.978	ESP DERECHO PENAL Y CRIMINOLOGÍA
39	WILLIAM RICARDO CASTELLANOS T.	1.053.342.018	ESP DERECHO PROCESAL
40	WILMAN DARÍO ANTOLINEZ PEÑA	1.098.130.974	ESP DERECHO PROCESAL
41	YULI ESPERANZA RIVERA C.	1.117.532.550	ESP DERECHO PROCESAL

6.10. El consejo académico presenta la aprobación de homologación por una (1) electiva de los estudiantes que participaron del evento denominado Electiva “GENERO Y MARCO JURIDICO INTERNACIONAL DE PROTECCIÓN EN LAS RELACIONES DE TRABAJO, realizado entre el 13 y el 29 de noviembre de 2018.

Nº	NOMBRE	CÉDULA	PROGRAMA
1	ANDRÉS FELIPE QUINTERO QUINO	1.075.257.857	ESP DERECHO COMERCIAL
2	ANGIE MELISSA MARIN ORTIZ	1.010.213.811	ESP DERECHO DE FAMILIA
3	ANGIE STEPHANIE ANDRADE CABRERA	1.022.373.213	ESP DERECHO DE FAMILIA
4	BRYAN EDUARDO ÁNGULO CERVANTES	1.044.426.198	ESP DERECHO COMERCIAL
5	CALRA ROCIO GIL CASTELLANOS	33.703.936	ESP DERECHO DE FAMILIA
6	DANIELA MARIA GALINDO ARIAS	1.014.246.203	ESP DERECHO PENAL
7	DAYRA VIVIANA LÓPEZ AVILA	1.014.216.880	ESP DERECHO COMERCIAL
8	DIANA ROMERO OSORIO	1.121.854.113	ESP DERECHO LABORAL Y SEGURIDAD SOCIAL
9	DOLLY CONSUELO VINASCO MENESES	36.286.401	ESP DERECHO DE FAMILIA
10	DORA CECILIA URREA ORTIZ	51.909.060	ESP DERECHO PENAL



INSTITUTO DE POSGRADOS CONSEJO ACADÉMICO ACTA 046

11	HEIDY DANIELA PATIÑO ROJAS	1.010.210.208	ESP DERECHO PENAL
12	JANNETH RODRÍGUEZ PIÑEROS	52.764.599	ESP DERECHO PROCESAL
13	JEISSON FERNANDO CLAROS POLOCHE	1.121.910.250	ESP DERECHO ADMINISTRATIVO
14	JENNY ALEJANDRA NIÑO VEGA	1.118.559.641	ESP DERECHO DE FAMILIA
15	JESSICA LILIANA NIÑO MENDEZ	1.098.408.323	ESP DERECHO COMERCIAL
16	KAREN DANITZA MOLINA RIVERA	1.118.555.970	ESP DERECHO PROCESAL
17	KAREN XIOMARA MÉNDEZ AGUILERA	1.023.924.176	ESP DERECHO ADMINISTRATIVO
18	KATHERINE CORTES OROZCO	1.117.522.536	ESP DERECHO DE FAMILIA
19	KENDYS KATHERINE GUEVARA HERNÁNDEZ	1.065.622.978	ESP DERECHO PROCESAL
20	LAURA MARCELA HENAO JAIMES	1032459103	ESP DERECHO COMERCIAL
21	LILIANA SALCEDO LUNA	65.775.005	ESP DERECHO DE FAMILIA
22	LINA AZUCENA VELÁSQUEZ	1.069.718.541	ESP DERECHO DE FAMILIA
23	MAURICIO PULIDO CORRAL	93.383.147	ESP DERECHO LABORAL Y SEGURIDAD SOCIAL
24	RAUL EDUARDO BELTRAN ALBA	79.447.397	ESP DERECHO DE FAMILIA
25	WILSON RENÉ GONZÁLEZ CORTÉS	79.574.440	ESP DERECHO PENAL

Siendo las 13:00 horas., se da por finalizada la sesión.

HERNANDO GARCÍA GONZÁLEZ
SECRETARIO ACADÉMICO.